



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

PERIÓDICO OFICIAL
GACETA
DEL GOBIERNO
Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

Dirección: Mariano Matamoros Sur núm.308, C. P. 50130. Registro DGC: No. 001 1021 Características: 113282801
Directora General: Lic. Laura Cortez Reyes Fecha: Toluca de Lerdo, México, jueves 8 de diciembre de 2022

SUMARIO

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3517, 1247-A1, 1248-A1, 1249-A1, 3628, 114-B1, 1278-A1, 1279-A1, 1280-A1



TOMO

CCXIV

Número

107

300 IMPRESOS

SECCIÓN SEGUNDA

A:202/3/001/02

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA **C. TERESA DEL CARMEN VAZQUEZ HERNANDEZ**, POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022, CON NÚMERO DE FOLIADOR **5493**, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 21,245, VOLUMEN XIX, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 04 DE MARZO DE 1974, CORRESPONDIENTE A LA ESCRITURA NÚMERO CIENTO SETENTA Y NUEVE, VOLUMEN NÚMERO VIENTO SETENTA Y NUEVE DE FECHA TRES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES, ANTE LA FE DEL LICENCIADO JUAN JOSE GALARZA RUIZ, NOTARIO NÚMERO ONCE DEL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, EN LA QUE HIZO CONSTAR LA CANCELACIÓN PARCIAL DE HIPOTECA; LA EJECUCIÓN Y EXTINCIÓN PARCIAL DE FIDEICOMISO Y EL CONTRATO DE MUTUO CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA QUE CELEBRAN, BANCO ABOUMRAD, SOCIEDAD ANÓNIMA, REPRESENTADO POR SU DELEGADO FIDUCIARIO DON DANIEL ABOUMRAD NASTA, POR INSTRUCCIONES DE LA FIDEICOMISARIA "INMOBILIARIA ESTRELLA", SOCIEDAD ANÓNIMA", POR QUIEN CONCURRE EL SEÑOR DON GABRIEL DE LA TORRE VERDUZCO, EN LO SUCESIVO LA PARTE ENAJENANTE; LOS SEÑORES DOÑA MARGARITA BARRERA NECHA DE MEJIA Y DON AMADO MEJIA GARCIA, EN LO SUCESIVO LA PARTE ADQUIRENTE Y DEUDORES Y DE UNA ÚLTIMA PARTE; "BANCO INTERNACIONAL DE FOMENTO URBANO, SOCIEDAD ANÓNIMA", REPRESENTADA POR EL SEÑOR DON FERNANDO GONZALEZ OSORIO EN LO SUCESIVO EL BANCO. BANCO ABOUMRAD, SOCIEDAD ANÓNIMA, DEPARTAMENTO FIDUCIARIO, POR INSTRUCCIONES DE LA FIDEICOMISARIA "INMOBILIARIA ESTRELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA", ENAJENA A LOS SEÑORES DOÑA MARGARITA BARRERA NECHA DE MEJIA Y DON AMADO MEJIA GARCIA, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LOTE NOVENTA Y CINCO, DE LA MANZANA NÚMERO QUINIENTOS DIECISIETE, DEL FRACCIONAMIENTO "PRADOS DE ECATEPEC", TERCERA UNIDAD JOSÉ MARIA MORELOS Y PAVÓN, EN TULTITLAN, DISTRITO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 8.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL NORESTE EN 18.00 METROS CON EL LOTE DE TERRENO NÚMERO NOVENTA Y CUATRO; AL SURESTE EN 8.00 METROS CON LÍMITE DEL FRACCIONAMIENTO Y AL SUROESTE EN 18.00 METROS CON EL LOTE DE TERRENO NÚMERO NOVENTA Y SEIS; CON UNA SUPERFICIE DE: 144.00 M2 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS).

EN ACUERDO DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, SE SOLICITA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO "EN GACETA DEL GOBIERNO" Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE TENGA Y ACREDITE SU INTERÉS JURÍDICO EN DICHO PROCEDIMIENTO, LO HAGA DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, ORDENADOS EN MENCIONADO ACUERDO. CUAUTITLÁN MÉXICO A 24 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- **ATENTAMENTE.- LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, M. EN D. F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS.-RÚBRICA.**

3517.- 30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

EDICTO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 14 de octubre de 2022.

Que en fecha 13 de octubre de 2022, el **LIC. ANTONIO ANDERE PEREZ MORENO, TITULAR DE LA NOTARIA 231 DE LA CIUDAD DE MEXICO**, solicito a la Oficina Registral de Naucalpan, del Instituto de la Función Registral la **Reposición de la Partida número 347, Volumen 100, Libro Primero, Sección Primera**, - - - Respecto del inmueble identificado como lote de terreno 23, de la manzana XXVII, del Fraccionamiento Hacienda de Echegaray, Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México; - - - con superficie de 240.34 m2; - - - con los linderos y dimensiones siguientes: - - - AL ORIENTE, en 12.00 metros con Hacienda de Xajay; - - - AL SUR, en 20.02, METROS con el lote 24; - - - AL PONIENTE, en 12.00 METROS con lote número 20; - - - AL NORTE, en 20.02 METROS con lote número 22; - - - Antecedente Registral que

por el deterioro en el que se encuentra, la C. Registradora dio entrada a la solicitud y ordenó la reposición de la partida, así como la publicación de edicto en Gaceta del Gobierno y Periódico de mayor circulación en lugar que corresponda a esta Oficina Registral, por tres veces de tres en tres días en cada uno, haciéndose saber que si existe algún derecho que lesione a un tercero que comparezca a deducirlo, lo anterior en términos del artículo 92 y 95 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México. -----

LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN, M. EN D. DULCE MARÍA ZAMORA TAFOLLA.-RÚBRICA.

1247-A1.- 30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

EDICTO

EN LA OFICINA REGISTRAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA **C. MARISELA ANASTASIA SERRANO CASTAÑEDA**, POR SU PROPIO DERECHO Y EN ATENCIÓN AL ESCRITO PRESENTADO EN ESTE RECINTO REGISTRAL EN FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022, CON NÚMERO DE FOLIADOR **5269**, SOLICITA LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 450, VOLUMEN 512, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 22 DE MARZO DE 2002, CORRESPONDIENTE A LA ESCRITURA NUMERO TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO, VOLUMEN NUMERO MIL CUATROCIENTOS QUINCE, DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2001, ANTE LA FE DE LA LIC. REBECA GODINEZ Y BRAVO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y DOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, EN LA QUE HIZO CONSTAR EL CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE OTORGAN POR UNA PARTE "INMOBILIARIA MACZO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE REPRESENTADA POR EL SEÑOR JESUS ANTONIO ZOZAYA ENRIQUE Y EL SEÑOR JUAN JOSE CANTU GARZA ESTE ÚLTIMO CON EL CONSENTIMIENTO DE SU CONYUGE SEÑORA MARIA MARTHA PEÑA GARZA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DESIGNARA COMO LA PARTE VENDEDORA Y POR OTRA PARTE EL SEÑOR ADOLFO RENDON GUERRA QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DESIGNARA COMO LA PARTE COMPRADORA, RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN CASA NUMERO TREINTA Y OCHO Y LOTE DE TERRENO SOBRE EL CUAL ESTÁ CONSTRUIDA QUE ES EL LOTE DE TERRENO NUMERO TREINTA Y OCHO, RESULTANTE DE LA LOTIFICACIÓN EN CONDOMINIO HORIZONTAL DEL LOTE DE TERRENO NÚMERO DOCE DE LA ZONA B, DE LOS EJIDOS DE PLAN DE GUADALUPE VICTORIA Y SAN MARTIN OBISPO O TEPETLIXPA, MARCADO CON EL NÚMERO UNO DE LA AVENIDA HIDALGO, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, DISTRITO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON LA SIGUIENTE SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN QUINCE METROS CON LOTE NUMERO TREINTA Y SIETE: AL SUR EN QUINCE METROS CON LOTE TREINTA Y NUEVE: AL ORIENTE, EN SIETE METROS CON VIALIDAD INTERIOR: AL PONIENTE, EN SIETE METROS CON CALLE PASEO DEL BOSQUE; CON UNA SUPERFICIE DE 105.00 M2 (CIENTO CINCO METROS CUADRADOS).

EN ACUERDO DE FECHA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, SE SOLICITA LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 95 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO "EN GACETA DEL GOBIERNO Y EN EL "PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN", POR TRES VECES EN TRES DÍAS CADA UNO, A EFECTO DE QUE TODA PERSONA QUE TENGA Y ACREDITE SU INTERÉS JURÍDICO EN DICHO PROCEDIMIENTO, LO HAGA DEL CONOCIMIENTO POR ESCRITO, EN UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS. ORDENADOS EN MENCIONADO ACUERDO. CUAUTITLÁN MÉXICO A 20 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.- **ATENTAMENTE.- LA C. REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO, M. EN D.F. MARÍA JOSÉ GALICIA PALACIOS.-RÚBRICA.**

1248-A1.- 30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

EDICTO

TLALNEPANTLA, MÉXICO A 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

QUE EN FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022, LA **C. MARIA DE LOURDES MARTÍNEZ LÓPEZ**, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA NUMERO 1, DEL VOLUMEN 127, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA

08 DE MAYO 1970, ÚNICAMENTE RESPECTO DEL INMUEBLE QUE EN DICHA INSCRIPCIÓN QUEDÓ DESCRITO COMO LOTE DE TERRENO NÚMERO 32, DE LA MANZANA 15, RESULTANTE DE LA LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO FUENTES DE SATÉLITE, EN EL MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, CON SUPERFICIE DE 135.65 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORORIENTE: 7.00 METROS CON CALLE CAMINO DE LOS MONJES; SURPONIENTE: 7.00 METROS CON LOTE 29; SURORIENTE 18.15 METROS CON LOTES 30 Y 31 Y AL NORPONIENTE 20.60 METROS CON LOTES 24 Y 33, REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE "AUSTRPLAN DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA. ANTECEDENTE REGISTRAL QUE POR EL DETERIORO EN EL QUE SE ENCUENTRA, EL C. REGISTRADOR DIO ENTRADA A LA SOLICITUD Y ORDENÓ LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN EN GACETA DEL GOBIERNO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS, HACIÉNDOSE SABER QUE SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.- **ATENTAMENTE.- C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, LIC. HÉCTOR EDMUNDO SALAZAR SÁNCHEZ.-RÚBRICA.**

1249-A1.- 30 noviembre, 5 y 8 diciembre.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

**OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC
EDICTO**

La C. OLGA COLIN GARCIA, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 935 Volumen 1865 Libro Primero, Sección Primera, de fecha 29 de septiembre de 2009 mediante Folio de presentación Número 1267/2022.

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECISIETE (32717) DEL VOLUMEN NÚMERO SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE (757) DE FECHA CINCO DE MARZO DEL DOS MIL NUEVE PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO LICENCIADO ENRIQUE SANDOVAL GOMEZ NUMERO OCHENTA Y OCHO DEL ESTADO DE MEXICO EN LA QUE CONSTA LA PROTOCOLIACIÓN DE LA AUTORIZACION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO MEDIANTE OFICIO NUMERO 206114012/E106/97 DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE REFERENTE A LA SUBDIVISION DEL INMUEBLE DE LA CUAL SE DESPRENDE ESTE INMUEBLE QUE TIENE COMO ANTECEDENTE REGISTRAL EL INSCRITO BAJO LA PARTIDA 931 VOLUMEN 1865 DEL LIBRO 1 SECCION 1. TITULAR REGISTRAL INCOBUSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE PARAESTATAL EN LIQUIDACION EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA REPOSICION ES ÚNICAMENTE RESPECTO DEL INMUEBLE: UBICADO EN LA CALLE PLAYA TECOLUTLA, LOTE A118 MANZANA 503, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE MORELOS, SECCION PLAYAS, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

AL NORTE 7.55 MTS, CON LOTE A115.
AL SUR: 7.88 MTS CON CALLE PLAYA TECOLUTLA
AL ESTE: 18.73 MTS, CON LOTE A119,
AL OESTE: 17.60 MTS. CON LOTE A117.
SUPERFICIE: 140.77 M2.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 29 de noviembre de 2022.- **A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.-RÚBRICA.**

3628.- 5, 8 y 13 diciembre.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

**OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC
EDICTO**

EL C. CECILIO ORTIZ CONDADO, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 480 Volumen 817 Libro Primero, Sección Primera, de fecha 16 de octubre de 1987 mediante Folio de presentación Número 1866/2022.

TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 15,141 DE FECHA 27 DE ABRIL DE 1987 OTORGADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO LICENCIADO ANTONIO MALUF GALLARDO NÚMERO DEL ESTADO DE MÉXICO. EN DONDE CONSTA EL CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE OTORGAN COMO PARTE VENDEDORA EL SEÑOR EUGENIO GONZALEZ SANCHEZ, CON EL CONSENTIMIENTO EXPRESO DE SU ESPOSA LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN MUÑOZ SIERRA DE GONZALEZ Y DE LA OTRA COMO PARTE COMPRADORA LOS SEÑORES CECILIO ORTIZ CONDADO Y ANA MARIA ELIZALDE CARRILLO DE ORTIZ. EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA REPOSICION ES ÚNICAMENTE RESPECTO DEL INMUEBLE: EL LOTE DE TERRENO NUMERO 18 DE LA MANZANA 27, DE LA SUPERMANZANA 7, DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE ARAGON, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MEXICO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

AL NORTE: 20.00 MTS. CON LOTE 17.

AL SUR: 20.00 MTS. CON LOTE 19.

AL ORIENTE: 7.00 MTS. CON CALLE VALLE DE TARIM.

AL PONIENTE: 7.00 MTS. LOTE 23.

SUPERFICIE: 140.00 M2.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México. - Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 28 de noviembre de 2022. - **A T E N T A M E N T E, M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.-RÚBRICA.**

114-B1.- 5, 8 y 13 diciembre.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC EDICTO

LA LIC. YUNUEN NIÑO DE RIVERA LEAL NOTARIO PUBLICO NUMERO 54 DEL ESTADO DE MEXICO, solicito ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 1276 Volumen 584 Libro Primero, Sección Primera, de fecha 14 de diciembre de 1983, mediante número de folio de presentación: 1466/2022.

TESTIMONIO DE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 10,267 VOLUMEN 345 DE FECHA 8 DE DICIEMBRE DE 1983 OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. AXELL GARCÍA AGUILERA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 3 DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. COMPARECE EL SEÑOR INGENIERO GERARDO FERNÁNDEZ CASANOVA, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN PARA LA REGULACIÓN DEL SUELO DEL ESTADO DE MÉXICO; CON EL OBJETO DE PROTOCOLIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS. A) EL C. LICENCIADO JOSUÉ VALDÉS MONDRAGÓN PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS, POR MEDIO DE OFICIO SDUOP/1345/83 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 1983 PROCEDENTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, SE AUTORIZA LA APERTURA Y PROLONGACIÓN DE CALLES EN AMPLIACIÓN DE LA ZONA URBANA EN EL POBLADO DENOMINADO "AMPLIACIÓN CHICONAUTLA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO. EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE LA REPOSICION ES ÚNICAMENTE RESPECTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA SECCION LADERA II, MANZANA 337 LOTE 2 UBICADO EN EL POBLADO AMPLIACIÓN CHICONAUTLA, MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS ESTADO DE MÉXICO. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS:

AL NORTE: 12.55 METROS CON LOTE 1.

AL SUR: 15.60 METROS CON CALLE SIN NOMBRE.

AL ESTE: 27.80 METROS CON CALLE SIN NOMBRE.

AL OESTE: 27.80 METROS CON LOTE 3.

SUPERFICIE: 374.00 METROS CUADRADOS.

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Estado de México. - Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A

12 de agosto de 2022.- **A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC Y COACALCO.-RÚBRICA.**

1278-A1.- 5, 8 y 13 diciembre.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

**OFICINA REGISTRAL DE ECATEPEC
EDICTO**

LA C. SIMONA MONROY ESPITIA, solicitó ante la Oficina Registral de Ecatepec, en términos del artículo 69 de la Ley Registral para el Estado de México y 93 de su reglamento, **LA REPOSICIÓN** de la Partida 472, Volumen 65, Libro Primero Sección Primera, de fecha 11 de abril de 1967, mediante folio de presentación No. 1612/2022.

SE INSCRIBE TESTIMONIO DE LA ESCRITURA NUMERO 633, VOLUMEN QUINTO DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 1967 PASADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ANGEL OTERO RIVERO, NOTARIO PUBLICO NUMERO 10 DEL ESTADO DE MEXICO EN LA QUE CONSTA ERL CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE OTORGAN DE UNA PARTE COMO VENDEDOR, EL SEÑOR MAXIMINO FRAGOSO MORALES CON EL CONSENTIMIENTO DE SU ESPOSA, SEÑORA BEATRIZ GARCIA CRUZ DE FRAGOSO Y DE OTRA COMO COMPRADORA, LA SEÑORA SIMONA MONROY DE SOTO. EN LA INTELIGENCIA QUE LA REPOSICIÓN ES ÚNICAMENTE RESPECTO DEL INMUEBLE: UNA FRACCION DEL TERRENO DENOMINADO XOLALTENCO, UBICADO EN LA VILLA DE ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE: 29.40 MTS. CON FELICITAS SANCHEZ DE BENITEZ,

AL SUR: 29.15 MTS. CON GERARDO ARRIAGA,

AL ORIENTE: 15.00 MTS. CON AVENIDA JUAREZ,

AL PONIENTE: 15.00 MTS. CON SEBASTIAN RIVERO.

SUPERFICIE: 438.12 M2.-

Y en atención a ello, se acordó autorizar a costa del interesado, dar aviso de la publicación de la reposición que nos ocupa, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" y en el periódico de mayor circulación en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.- Por tres veces de tres en tres días cada uno, en términos del artículo 95, del Reglamento de La Ley Registral para el Estado de México. A 29 de noviembre de 2022.- **A T E N T A M E N T E.- M. EN C.P. ERIKA TREJO FLORES, LA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ECATEPEC.-RÚBRICA.**

1279-A1.- 5, 8 y 13 diciembre.

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo, que dice: Instituto de la Función Registral del Estado de México.

EDICTO

TLALNEPANTLA, MÉXICO A 16 DE NOVIEMBRE DE 2022.

QUE EN FECHA 15 DE MAYO DE 2022, LA C. SANDRA LUZ EMMA GARCIA CARDENAS, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 78, DEL VOLUMEN 183, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 1972, RESPECTO DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LOTE DE TERRENO NÚMERO 23, DE LA MANZANA 16, SECCION SÉPTIMA, DEL FRACCIONAMIENTO VIVEROS DE LA LOMA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 M2 Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: NOR ORIENTE 20.00 MTS CON LOTE 22; SUR ORIENTE 10.00 MTS CON VIVEROS DE COCOYOC; SUR PONIENTE 20.00 MTS. CON LOTE 24 Y NOR PONIENTE 10.00 MTS. CON LOTE 20 Y 21, REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE "BANCO DEL AHORRO NACIONAL", SOCIEDAD ANÓNIMA, EL C. REGISTRADOR DIO ENTRADA A LA SOLICITUD Y ORDENÓ LA REPOSICION DE LA PARTIDA, ASI COMO LA PUBLICACIÓN EN GACETA DEL GOBIERNO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, HACIÉNDOSE SABER QUE SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE LESIONE A UN TERCERO QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 92 Y 95 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.- **A T E N T A M E N T E.- EL C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLANEPANTLA, LIC. EN D. HÉCTOR EDMUNDO SALAZAR SÁNCHEZ.-RÚBRICA.**

1280-A1.- 5, 8 y 13 diciembre.